



## Humphreys ratifica la clasificación de los bonos de Nueva Atacama S.A. en “Categoría AA”

Compañía de propiedad de  
Aguas Nuevas S.A.

Santiago, 12 de julio de 2024

**Humphreys** decidió mantener la clasificación de los bonos de **Nueva Atacama S.A. (Nueva Atacama)** en “Categoría AA” con perspectiva “Estable”.

La principal fortaleza de la compañía, que sirve como fundamento para la calificación de sus títulos de deuda en “Categoría AA”, es su condición de monopolista natural en la entrega de un servicio de primera necesidad (agua potable y alcantarillado) en su área de concesión.

En paralelo, la clasificación considera la estructura de sus obligaciones financieras y el correcto desarrollo del plan de inversiones de **Nueva Atacama**, que, en opinión de **Humphreys**, existe una alta posibilidad de cumplimiento dada la experiencia en la industria por parte de Aguas Nuevas S.A.

### Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación
Línea de bonos		AA
Bonos	BNATA-A	AA
Bonos	BNATA-B	AA

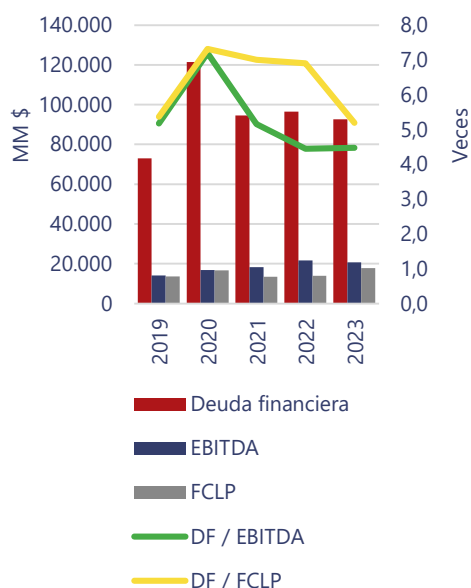
Cabe señalar que la compañía opera dentro de un marco regulador estable y normado bajo criterios técnicos; en este contexto las tarifas son fijadas por un período de cinco años en conformidad con la Ley de Tarifas de los Servicios Sanitarios, siendo susceptibles de reajustes adicionales ligados a un polinomio de indexación. Esta condición implica que la empresa tenga flujos altamente predecibles y de muy bajo riesgo (reducida incobrabilidad por la posibilidad de desconectar el suministro, salvo en el período de crisis sanitarias en donde una ley prohibió el corte de suministro por impagos), lo cual le entrega al emisor una elevada capacidad para responder a sus pasivos financieros.

Otro atributo que refuerza la clasificación de la empresa es su elevada capacidad de abastecimiento, puesto que, dadas sus actuales instalaciones productivas, es capaz de generar un volumen de producción de agua potable mayor a la demanda que enfrenta y cuenta con derechos de agua superiores a dicha capacidad de generación y de producción.

La clasificación de riesgo también incorpora como elemento positivo el *know how* y apoyo financiero de la propiedad por su experiencia en el sector sanitario y por su nivel patrimonial.

De forma complementaria, se reconocen las características de las compañías sanitarias que convierten al emisor en un buen sujeto de crédito para demandar préstamos ante un eventual déficit transitorio de caja.

EBITDA, FCLP y deuda financiera



Desde otra perspectiva, la categoría de riesgo asignada se encuentra contraída por la probabilidad de que se introduzcan cambios que debiliten el carácter técnico de las normativas del sector sanitario, y por la exposición de sus procesos productivos a condiciones o cambios climatológicos adversos.

Cabe señalar, que la concesión se entregó por un período de 30 años (a contar de 2004) el derecho de explotación de su área de concesión; sin embargo, a juicio de **Humphreys**, el estado jurídico de la concesión no resiente —en términos operativos, económicos o financieros— la calidad del emisor como beneficiario y administrador de dichas concesiones.

Finalmente, dado que en 2034 se exhibe un vencimiento superior a la generación de flujos anuales. Este pago se asume debiese ser refinanciado (estando determinado por las condiciones de la economía a esa fecha). De todas formas, se espera que las inversiones que realiza la compañía logren reflejarse en el crecimiento de los flujos, y se debe considerar además el pago por las inversiones realizadas que no alcanzaron a ser remuneradas en la etapa operativa (facilitando refinanciar algún saldo del vencimiento de 2034).

La perspectiva de la clasificación se califica en “*Estable*”, por cuanto en el mediano plazo no se visualizan cambios de relevancia ni en los riesgos que afectan a la compañía ni en su nivel de endeudamiento relativo.

En términos de *ESG*<sup>1</sup>, la sociedad opera con una estrategia definida a nivel corporativo que se despliega e implementa a través de las cuatro empresas del Grupo. En consecuencia, resaltan cuatro ámbitos de trabajo; desarrollo sostenible como parte de la estrategia corporativa, gestión de impactos sociales, medioambientales y económicos, mantenimiento y mejora de buenas prácticas en temas de relacionamiento comunitario y diseño y ejecución de programas de valor compartido con los grupos de interés.

**Nueva Atacama** es propiedad de la sociedad Aguas Nuevas S.A., perteneciente a Marubeni Corporation junto con Mizuho Marubeni Leasing Corporation. La empresa tiene por objeto la producción y distribución de agua potable y la recolección, tratamiento y disposición final de aguas servidas en los territorios que cubre en la Región de Atacama. La compañía atiende a 98.052 clientes. Durante 2023, **Nueva Atacama** generó ingresos por \$ 52.478 millones, con un EBITDA de \$ 20.342 millones y presenta un patrimonio de \$ 21.075 millones. A la misma fecha, sus obligaciones financieras ascendían a \$ 92.578 millones.

**Patricio Del Basto A.**

Analista de Riesgo  
patricio.delbasto@humphreys.cl

**Paula Acuña L.**

Analista de Riesgo Senior  
paula.acuna@humphreys.cl

**Aldo Reyes D.**

Gerente General  
aldo.reyes@humphreys.cl

<sup>1</sup> Gobierno ambiental, social y corporativo (por sus siglas en inglés *Environmental, Social, Governance*), es un enfoque para evaluar la sostenibilidad en estos tres ámbitos